

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Martes 21 de Agosto de 1883

Núm. 2.057

Interesante y oportuno

El comerciante y propietario D. Marcial Gonzalez Perez, vecino de Petin de Valdeorras, ha solicitado del ingeniero de la Compañía del ferro-carril, señor D. Joaquin Miralles, un wagon desde la estacion de la Rua, á la más próxima en explotación á Coruña, con el fin de proporcionar á los de Coruña y Lugo, para los días de la inauguración, los ricos vinos de aquella comarca, en toda su pureza y con la baratura posible.

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Márcos, frente á la Diputación.

Venta de rentas

A voluntad de su dueño, se vende la renta anual de ocho fanegas de centeno por la medida de esta ciudad, seis capones y ochenta reales en dinero, todo puesto en ella, libre de contribuciones.

Informará el procurador D. Eduardo Garcia, en su despacho, Plaza del Campo, 2.º piso, ó casa de Tellado.

Ataques intempestivos

Un suelto de *El Correo Gallego* nos ha llamado la atención sobre un artículo del *Diario del Ferrol* que no recibimos. Y con disgusto hemos visto que este colega, olvidando la conveniencia propia y las consecuencias de su mal paso, en vez de defender como debiera la permanencia de la Escuela naval en aquellas aguas, se mete en libros de caballería, lanzando sobre el pueblo andaluz acusaciones tan graves como inoportunas.

Nosotros hemos estado siempre prontos á salir á la defensa de nuestro país cuando algun ataque se le ha dirigido; que siempre hemos apoyado á nuestros colegas si á su vez defendieron á Galicia ó á sus pueblos, pero no podemos asentir, por razones de delicadeza, de imparcialidad, de conveniencia á los crudos é injustificados ataques que el *Diario ferrolano* estampa contra Andalucía y los andaluces.

Hemos leído cuanto escribieron los diarios de aquel país a propósito de lo ocurrido en Ferrol el 25 de Julio; conocimos desde luego qué fin perseguían, y los hemos contestado como nos pareció que debíamos hacerlo sin faltar á ninguna consideración; pero debemos consignar que ellos á su vez ninguna injuria, ninguna acusación lanzaron

contra Ferrol ni contra Galicia. Al contrario, salvaron siempre la respetabilidad de nuestro país y no dieron lugar á protesta alguna, que á haber motivo para ellas las hubiéramos todos formulado sin esperar á que cerca de quince días después de haber dicho los diarios andaluces lo que el periódico ferrolano toma ahora en serio, viniese él á despertar con sus alaridos nuestro patriotismo.

Para defender á Galicia—si la prensa andaluza la hubiese atacado;—para sostener la conveniencia de que la Escuela naval continúe en el Ferrol, no necesitaba el periódico aludido decir que es Andalucía la patria de José Maria, Diego Corrientes y los Niños de Ecija, en donde ninguna persona honrada puede vivir; ni llamarle tierra clásica del bandolerismo y del asesinato; ni reprochar á los periódicos citados que en el país hayan tenido lugar los lamentables hechos que recientemente ocuparon á los tribunales de justicia.

En el caso de que el *Diario de Cádiz* y sus compañeros hubiesen ofendido á nuestro país—que no lo han hecho—bien podría defenderlo el periódico ferrolano sin decir de nuestros colegas andaluces, que al estampar en el papel las frases que emplearon para pedir la traslación de la Escuela, «no estaban en el pleno uso de sus facultades.»

Con tal proceder, completamente injustificado, solo conseguirá dicho periódico que los de Andalucía protesten con muchísima razón de tan desconocida réplica, de agresión tan inesperada, pues que no corresponde al ataque.

Bien es cierto que los diarios andaluces, procediendo como es de esperar de su ilustración y prudencia, comprenderán que el pueblo de Ferrol no puede tener responsabilidad alguna en ese hecho que corresponde por entero al que se titula su órgano.

Cuando de nuevo vuelvan á agitarse esos diarios andaluces pidiendo la traslación de la Escuela, fundándose precisamente en inexactitudes cometidas por el mismo *Diario del Ferrol*, habiendo en dicha ciudad un numeroso elemento andaluz, y no pudiendo achacar al *Diario de Cádiz* y compañeros ninguna falta de cortesía con nuestro país ni con la ciudad departamental, no comprendemos á que ha obedecido el violento artículo del periódico mencionado, del que protesta, como es natural, su vecino *El Correo Gallego*, ni acertamos qué resultados se propuso alcanzar escribiendo que no es Ferrol pueblo donde se asesina por la espalda como en otros que *El Isleño* conocerá sucede; no es pueblo que figure en primer término en la estadística criminal; no es pueblo cuyos habitantes tengan por consejeros la envidia y otras cualidades parecidas que les hagan cometer actos reprobados por toda conciencia recta.»

Creemos que el *Diario del Ferrol* comprenderá que no ha obrado

con mucha prudencia al exponerse á una general protesta, agrediendo tan sin razón y motivo á un pueblo que es digno del respeto y consideración que para Galicia pedimos nosotros á los demás.

La agricultura en España

II.

¿Cómo ha de encontrar la agricultura los capitales que necesita, cuando las diferentes clases de efectos públicos proporcionan una colocación mucho más ventajosa?

La vida rural tiene entre nosotros tantos inconvenientes, tantas dificultades, tantos obstáculos, tantas molestias, tantas trabas; que lo que nos admira es, no sólo que se hallen personas de cierta clase y educación, decididas á vivir en sus tierras y entre sus colonos ó arrendatarios, sino que también haya personas de otra condición que se dediquen á la agricultura, ramo quizá el más importante para los futuros destinos de la nación.

Por estas causas la agricultura no ha podido tomar vuelo entre nosotros.

La falta de decidida protección de los gobiernos, de libertad, de instrucción pública y de vías de comunicación, no ha permitido que se abran las puertas de un porvenir más halagüeño en el que, merced al empleo de los capitales, á la instrucción primaria primero y profesional después, al progreso del libre cambio, al aumento rápido del consumo, al uso de las máquinas, al desarrollo del espíritu de asociación y del crédito agrícola, á la cooperación de propietarios y colonos, pueda elevar el cultivo al nivel de la prodigiosa fertilidad de este suelo de modo que pudiera llevar sus ricos productos á otros mercados y figurar al lado de las naciones más adelantadas en la agricultura.

Para conseguir tan grandes resultados—muchas son las dificultades que hay que vencer y poderosos los obstáculos con que hay que luchar, siendo el mayor la repugnancia del pueblo á instruirse, y no siendo el menor el abandono en que el gobierno tiene á la instrucción pública.

Es la agricultura, según la sabia definición de Gasparin, la ciencia que enseña á obtener de la tierra el mayor número de plantas útiles al hombre con la mayor economía posible. Es ciencia y arte á un mismo tiempo, porque se compone de una serie de verdades de general aplicación, y de diversos preceptos aplicables según las condiciones de las localidades. Pero no hay cosa más difícil que convencer á nuestros pobres labradores del carácter científico de la agricultura.

Persuadido está de esta verdad quien haya tenido ocasión de ver discurrir á nuestros labradores sobre el mérito del sistema del cultivo practicado. Cada cual querrá hacer adoptar al otro este sistema, despreciando el del vecino. No se parará á considerar que el terreno puede ser muy distinto y muy diversas las condiciones meteorológicas en cada distrito; su sistema de cultivo es el mejor, porque es el que han visto practicar á sus padres y el que practicaron sus abuelos.»

En cambio se reirán si se les habla del estudio de la agricultura, pues, según ellos, la agricultura solo puede ser local, por impedir la diversidad del terreno y de clima la aplicación de reglas generales. No conciben, ni pueden conceder, que aquellas puedan servir para el estudio y el mejor conocimiento de esta.

La rutina es, por consiguiente, el obstáculo con que primero tropieza todo el que entre nosotros intente mejorar ó variar el método existente, siquiera sea absurdo á todas luces.

¿Y cómo combatir ese obstáculo, si la instrucción primaria es escasa, incompleta, é imperfecta, en los distritos rurales, y si carecemos de la instrucción profesional, única que pudiera proporcionar capitales y dependientes aptos para utilizar los instrumentos y procedimientos de una agricultura bien entendida?

La mejora de la instrucción primaria es, pues, de absoluta necesidad, si se quiere

que la gran masa de la población salga de la ignorancia en que se halla y que es el origen primordial de todos nuestros males.

Las escuelas de noche para los adultos, las buenas cartillas agrícolas que facilitarían al labrador desde sus primeros años con los principios elementales de la agricultura, los de la aritmética, facilitándole la práctica de la contabilidad, no conocida de nuestros labradores y sin la cual no cabe buen orden y economía, contribuirían grandemente al progreso de nuestra producción, ahuyentando la rutina y desvaneciendo las preocupaciones del pueblo contra los descubrimientos de la ciencia.

Según nos dice la prensa de Madrid, recibida ayer, en el ministerio de la Guerra estudiase un proyecto de reforma en el cuerpo de orden público.

Dícese que el general Martinez Campos piensa dar á este cuerpo la misma organización de la guardia civil, diferenciándose su uniforme en el color de las hombreras.

El cuerpo reformado se compondrá de 4.000 plazas divididos en caballería é infantería.

Los actuales guardias de orden público pasarán, en caso de llevarse á cabo dicho proyecto, al nuevo cuerpo, cuya organización será puramente militar.

Que el cuerpo de orden público necesita reformas y grandes, es indudable; pero no lo es menos que las innovaciones necesitan responder al objeto que las motiva, lo cual no se consigue con el uniforme.

Por otra parte, si la organización ha de ser la misma que la del benemérito cuerpo de la guardia civil, puede decirse que se aumenta esta, y no que se reorganiza el cuerpo de orden público.

Lo que importa, lo que es indispensable es reformar ó crear un cuerpo de seguridad pública, y decimos de seguridad porque esta es indispensable, siendo lo de menos el traje y las diferencias que éste pueda tener con la guardia civil.

Cada vez que recordamos la frecuencia con que se repiten ciertos delitos cometidos dentro de las poblaciones donde la policía es numerosa, recordamos también la necesidad de esta reforma.

El último Consejo de ministros se celebró sin ocuparse los consejeros de otra cosa que de los asuntos ordinarios á juzgar por lo que nos dicen los periódicos de todos matices.

Los detalles del viaje de D. Alfonso por algunas provincias, varias leyes y decretos del ministerio de Fomento, nombramientos ascensos y cosas parecidas de los de Marina y Ultramar, todo de escasa importancia ó relativo á asuntos ya conocidos y tratados por la prensa, fueron el objeto de este consejo, en el cual no se trató, según dicen los ministeriales nada de política.

Si la política ha de ser tratada como de costumbre no debe ser en verdad el objeto principal de la mayor parte de los consejos de ministros, pero pueden ser muy importantes, los más importantes para

el país, ávido de reformas benéficas.

La adulteración de las sustancias alimenticias, abuso que en Madrid ha adquirido alarmantes proporciones, es objeto preferente estos días de los trabajos de la prensa de la capital de la nación, sosteniendo algunos diarios entre los que se cuenta *La Iberia* que debe enviarse el tanto de cupa á los tribunales contra los adulteradores ó defraudadores de las sustancias alimenticias.

En cuestiones de tal naturaleza todos estamos interesados y desde luego la opinión del colega citado parece tan justa y acertada como necesaria donde quiera que los abusos se cometan, á ver de conseguir siquiera que las influencias y los medios que en juego suelen poner los que *abusan* resulten ineficaces como ahora resultan las medidas de policía.

Los perjuicios que á sabiendas pueden irrogarse á la salud pública, el fraude que con las adulteraciones se comete, están además comprendidos en el código penal.

Recortes y noticias

Nos parece bueno el recorte siguiente tomado de *El Cronista*:

«El alcalde interino de Madrid, señor Martínez Luna, no da destinos.

Eso es lo que debieran hacer todos los concejales de Madrid.

No dar nada.»

¿Y tomar? pregunta *El Progreso*.

Eso ya es otra cosa, si bien suponemos que el Sr. Martínez Luna, no siendo de pasta de concejal que da, no tomará tampoco.

Cortamos de la *Gaceta de Galicia*:

«El corresponsal del DIARIO DE LUGO quiere que la prensa de Santiago diga cuáles han sido las razones por las que se negó el permiso que los posibilistas de esta ciudad solicitaron para obsequiar con una serenata á su jefe.

Como que oficialmente nada nos han anunciado, solo podemos decirle que juzgamos que la negativa se haya fundado en la centralización que la primera autoridad de la provincia se ha atribuido en toda ella, arrogándose todas las facultades y prerogativas que expresa un bando que públicamente se ha anunciado y que puede leer el corresponsal en los sitios al efecto destinados.

Queda complacido el corresponsal del DIARIO DE LUGO.»

Pues ya lo sabemos, así como también que el Emmo. Cardenal «ni una tarjeta ha tenido á bien mandar al Sr. Castelar.»

Noticia corriente:

Dice un periódico de Valencia que se ignora el paradero del delegado del Banco de España en Vinaroz. Por esta causa se halla paralizada la liquidación de las cuentas pendientes con el ayuntamiento, causando no poca extorsión en la marcha administrativa del mismo.»

Ese empleado del Banco se adelanta un poco en la campaña administrativa que debe emprenderse todos los veranos.

Recortamos y pegamos á la cuartilla con un trocito de oblea encarnada, lo siguiente de *La Izquierda Dinástica*:

«*La Iberia*, con el tono dogmático que que la distingue, dice:

«Por lo demás, cuando las Cortes se abran y la discusión venga, quedará demostrado con documentos irrecusables que la Constitución de 1869 ha sido bandera de la insurrección.»

¿Cuándo?

«Y aunque alguna vez lo haya sido, que tal vez en esto llegaríamos á estar confor-

mes con el órgano de D. Práxedes, ¿qué es lo que se propone demostrar con esto?

«Aquí podemos decir á *La Iberia* aquella frase de la zarzuela:»

«¡Cabo Peralta que te resbalas!»

A cuyos comentarios debiera haberse añadido alguno que significara la importancia de los resbalos. Que el que resbala puede caer.

Dice un diario madrileño:

«El bando publicado por la alcaldía dictando reglas para prevenir conflictos á causa de la hidrofobia, es letra muerta. á juzgar por su observancia.

Si fuese una disposición coercitiva para la prensa tendría más exacto cumplimiento.

A cualquier hora y en todas partes pululan los perros sin bozal, sin cadena....»

No pasa otro tanto en Lugo, como hemos hecho constar en nuestro anterior número; así huelga que copiemos también la siguiente noticia:

«El miércoles último falleció en el hospital de San Fernando, un marinero presentando todos los síntomas de la rabia.

Hacia algun tiempo que habia sido mordido por un perro.

Sus últimas horas han sido terribles, destrozando á bocados las sábanas que le envolvían. Furioso en su espantoso delirio en vano procuraba deglutir cuanto se le daba para procurar su alivio.»

Porque en Lugo hasta ahora no ha rabiado nadie.

Correspondencia

Madrid 17.—Con referencia muy competente se asegura que tan luego como regrese el rey de su visita á los distritos militares, se levantará la suspensión de garantías excepcionales hecha de algunas provincias como dije á V. antes de ahora.

.....

Mal enterados están los que creen y proponen la posibilidad de un ministerio presidido por el duque de la Torre, en la crisis que se agita. No van por ahí las corrientes; pues si los pronósticos, de quienes con sumo fundamento debo suponer bien informados de los secretos de Estado, se cumplen, como creo que se cumplirán, en el Gabinete que ha de suceder al actual los izquierdistas no tendrán más que dos carteras, que no serán seguramente ni la de Gobernación ni la de Guerra; y si se contentaran con esta participación, que se contentarán, porque así lo dá á entender quien tiene motivos para saberlo, el llamado á formar el nuevo ministerio prescindiría, aunque con sentimiento del concurso de la izquierda, pero con la conciencia de haber hecho todo lo que podía concederse á la izquierda en las actuales circunstancias. Es decir, que si el izquierdismo insistiese en abarcarlo todo, se quedaría sin nada. Pero no sucederá así porque no todos los prohombres de la izquierda piensan de la misma manera acerca del particular. Doy á V. esta versión que por su origen tiene grande importancia.

Del Consejo de ministros celebrado anoche y del que esta mañana presidió el rey, no sé más que lo que verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta. La reserva en que están encerrados los consejeros responsables, hace que no trascienda nada de lo que los ministros traen entre manos que es á no dudarlo la cosa política que se presenta muy enmarañada; no solo por lo que en sí encierra, sino porque las dificultades que caracteres difíciles hacen surgir á cada momento imposibilitan una inteligencia tan sincera y vigorosa como las circunstancias aconsejan; y de aquí los aplazamientos, que una prudencia bien entendida, obliga á tomar á los que sobre sí tienen trascendentales deberes que cumplir.

.....

La *Propaganda Liberal* ha sido multada en 500 pesetas por un suelto que ha publicado.

Esta tarde en las primeras horas han visitado al rey varios políticos con motivo de su viaje á provincias. En la estación le despedirán la reina, los ministros y autoridades.

(El Corresponsal.)

Castelar en Santiago

Agosto 18 de 1883.

Dos días ha permanecido aquí el más grande de nuestros oradores y durante tan corto tiempo, puede decirse que ha visitado cuanto de más notable hay en la ciudad del Apóstol.

Anteayer pasó la mañana en la catedral asistiendo á la solemne función religiosa que se celebraba. Visitando despues más detenidamente el grandioso templo y á hora en que el público le dejaba libre el paso, admiró las bellezas históricas y artísticas, que allí se guardan, siendo acompañado por el sábio canónigo Sr. Lopez Ferreiro que le sirvió de Cicerone, por cierto irremplazable.

Otros muchos edificios y monumentos fueron visitados por el ilustre viajero, entre los que contamos el precioso templo de San Lorenzo; el convento de San Francisco en donde fué saludado por algunos frailes de aquella comunidad con esa natural amabilidad que distingue á estos, siempre respetados y más que ninguno respetables, religiosos el soberbio monasterio de San Martín; la Real abadía de Sár en la que, afable y cortés el señor párroco, exhibió los curiosos documentos de antiquísima y artística iglesia, la Universidad y el colegio de medicina fueron también minuciosamente visitados y allí se encontraba el señor rector y algunos catedráticos; la brillante escuela de sordo-mudos y todo en fin cuanto notable hay, que no es poco, en la ciudad apostólica.

El Sr. Castelar y sus ilustres acompañantes, son incansables: breves horas para comer y dar descanso al cuerpo, han empleado en el poco tiempo que aquí estuvieron. De día visitando los monumentos y haciendo elogios de las riquezas de arte que encierran, y de noche contemplando los efectos que la luz de la luna proyectaba en las soberbias torres y fachadas magníficas. Su guía por toda la ciudad fueron únicamente quienes podían serlo: Alfredo Vicenti y Bernardo Barreiro que de los cicerones oficiosos y casi siempre ignorantes que en casos tales en todas partes sobran, debemos hacer caso omiso porque en esta Atenas, suponemos no los lubo.

No faltaron dichos de cuya veracidad no respondemos; se dijo que el obispo de Cuenca en 1873, hoy arzobispo de Santiago por obra y gracia del Sr. Castelar, no se ha dignado visitarlo ni aún hacerle el cumplido de enviarle una tarjeta (así lo afirma la *Gaceta de Galicia*); que el señor alcalde ha tenido la atención de complimentarle; que al visitar el ilustre expresidente de la República el ayuntamiento, le hizo los honores de la casa un simple portero no habiendo ni un concejal de veintitres que forman el municipio que honrase al Sr. Castelar; que la junta de veladas del Casino, y esto podemos asegurarle, no ha tenido por conveniente celebrar una sesión literaria por escrúpulos incomprensibles en gente de tal valía, que no otra cosa podemos pensar de personas reconocidamente ilustradas que emplearon dos años consecutivos discutiendo la mujer, etc., etc.

El elocuente orador y los Sres. Anglada, y Ferrer se hospedaron en la casa del señor Martínez D. Branlio, diputado provincial y padre de D. Justo, contra quien acaba de ganar brillante campaña el ministro de la Guerra, dándole de baja en el ejército en donde prestó como médico señalados servicios.

Seguidos de escogida comitiva salieron ayer mañana los ilustres huéspedes para Madrid por la vía de Portugal.

¡Lástima que el Sr. Castelar no haya podido visitar como se habia propuesto al comenzar su expedición, esa provincia, la Coruña, Orense y otras bellas comarcas por las que podría formar completa vista de la hermosura de nuestro país! ¿Volverá?

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

La prensa de la Coruña comienza á publicar el programa de los festejos que han de celebrarse allí con motivo de la inauguración del ferro-carril de Galicia, de cuyo programa nos ocuparemos en otro número.

Ha sido denunciado nuevamente el día 17 de los corrientes, nuestro colega *El Eco de Tambo*.

Lo sentimos de todas veras, deseándole fortuna en todas las denuncias sufridas.

La filoxera continúa haciendo estragos en el distrito de Villardevós (Orense), sin

que por ahora se haya acudido con los auxilios que se prodigan en otras provincias. Y, si se le deja, asolará la plaga los viñedos de Galicia, cual aconteció con la del *oidium tuchery*.

Muy en breve empezará á publicarse en Redondela un periódico titulado *La Tempestad*, bajo la dirección del Sr. D. Jacinto Mos Figueroa.

El título es terrible.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que aparece en *El Telegrama* de la Coruña bajo el epígrafe de *La Acomodadora* para facilitar habitaciones á precios módicos á los forasteros que vayan á las fiestas que han de tener lugar con motivo de la inauguración del terminado ferro-carril de Galicia, á fin de evitar que se explote la buena fé y que carezcan de albergue los concurrentes á las mismas.

La matrícula de la Escuela Normal superior de Santiago, para el curso de 1883 á 1884, quedará abierta el día 15 del próximo mes de Setiembre, cerrándose definitivamente el 30 del mismo. Los que deseen inscribirse en ella de nuevo ingreso deberán presentar los documentos siguientes:

1.º Solicitud en papel del sello duodécimo acompañada de la cédula personal dirigida al director de la escuela.

2.º Fé de bautismo.

3.º Autorización del padre ó tutor para seguir la carrera y

4.º La carta de pago de haberse satisfecho diez pesetas por derecho del primer plazo de matrícula.

A la admisión procederá un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, quedando dispensados de esta prueba los maestros de escuela incompleta que hubiesen obtenido el certificado de aptitud en virtud de ejercicios practicados en alguna Escuela Normal.

Los maestros y alumnos procedentes de las Escuelas Normales elementales que deseen matricularse en el primer año de la carrera, podrán verificarlo en aquel establecimiento, presentando al efecto el título profesional ó la hoja de estudios.

Los exámenes de asignaturas darán principio el día 20 del próximo Setiembre y los de ingreso tendrán lugar todos los días á las nueve de la mañana.

En la mañana del viernes han fondeado en el puerto del Ferrol, las fragatas *Cármén* y *Lealtad*.

Noticias varias

Del escandaloso robo cometido en el tren expreso de Francia, que ha sido tan comentado en Barcelona, dá cuenta el *Diario* de aquella capital en los siguientes términos:

«El tren expreso de Francia que sale á las once y media de la noche de esta capital, fué robado el martes en el kilómetro 20 de la línea del interior, en el trayecto comprendido entre Mollet y Montmeló.

En el tren iban como de costumbre dos guardias civiles. Segun se dice, en el coche que ocupaba la pareja subieron al salir de esta capital cuatro hombres vestidos con traje de marinero, llevando unos sacos.

Poco antes de llegar al sitio conocido por *Trench*, en donde se cometió el robo, y marchando el tren á toda velocidad, se arrojaron sobre los guardias civiles, y sin darles tiempo de hacer uso de las carabinas, los desarmaron y ataron.

En esto, desde la vía se hizo al maquinista la señal de alarma y paró el tren, que en un abrir y cerrar de ojos fué asaltado por unos 20 hombres armados que exigieron á los pasajeros el dinero, joyas y alhajas que llevaban.

Iban en los coches de primera clase de 70 á 80 pasajeros, de modo que se cree que el botín en efectivo que recogieron, ascien- de de 7.000 á 8.000 duros, sin contar el valor de los relojes, joyas y alhajas robadas. La mayor parte de los pasajeros continuaron su viaje: algunos se quedaron en Grannollers, regresando á esta capital en el primer tren de la mañana. E expreso continuó su marcha, llegando á Port-Bou con dos de retraso. Esta noticia era ayer en Barcelona objeto de todas las conversaciones.»

Acompañan al rey los Sres. Martínez Campos, duque de Sexto, conde de Sepúlveda, Camiscn, generales Blanco y Goñi, director de Obras públicas, ayndantes y otros.

Segun las últimas noticias, la comisión hispano-marroquí debe haberse puesto en

camino para recorrer la costa desde Mogador á Cabo Juby y de terminar el punto en que deba establecerse la factoría á que España tiene derecho por una de las cláusulas del tratado de Wad-Ras.

Se hará un detenido y minucioso sondeo y se elegirá el paraje más á propósito para la seguridad y refugio de las embarcaciones.

Asesinato de cuatro niños

De *The Times*, llegado hace días toma mos el horrible relato siguiente:

«Sobre las cinco y media ó seis de ayer tarde se cometió un horrible crimen en la calle de San Jaime, Waltham Stow, ahogando un padre á tres hijos suyos, llamados Carlos, de tres y medio años, Herberto de dos y medio y Federico, de 16 meses, lesionando tan gravemente á otros dos mellizos de 7 días, que uno de ellos falleció á los pocos momentos y el otro se esperaba su cumbiera pronto.

Un herrero llamado Guillermo Gouldstone, de 43 años, vivía en un pequeño pasaje cerca de la calle de San Jaime, y estaba empleado en la calle más baja del Támesis, en la *City*. En uno de los últimos días de la semana pasada, su esposa dió á luz dos mellizos, teniendo en su casa á una partera.

Serian las seis de la tarde cuando volvió á su casa Gouldstone, más temprano que de costumbre y de muy mal humor, mandando á la partera que saliese en tanto él hablaba con su mujer de los gastos causados con motivo de su parto. En los momentos de salir aquella oyó que el padre preguntaba por su hijo Federico, llamándole la atención momentos despues el movimiento de las aguas de una cisterna, y al acercarse quedó horrorizada al ver flotar en ellas los cadáveres de tres niños, oyendo al mismo tiempo gritos que salían de la habitación donde se hallaba en cama la esposa de Gouldstone, y llamando entonces á la puerta, sin conseguir que la abrieran, pidió auxilio y se derribó; entonces se vió que el desalmado padre, despues de haber ahogado á sus tres hijos mayores, había golpeado con un martillo el pecho de su desgraciada mujer y á los mellizos.

Llamada la policía, prendió al parricida, que fué conducido á la prevención de *Leads brigeroad*. Reconocido el monstruo por la partera, contestó:—«A pesar de eso, ahora soy feliz y ella queda como soltera.» Se desconocen los motivos ó móviles de tan horrendo crimen, á no ser que lo originase las continuas reyertas de los cónyuges por tener ella hijos con tanta frecuencia. La infeliz mujer, había dado á luz la semana pasada, desde cuyo tiempo su marido no le había dirigido la palabra ni una vez.

Cosas locales

En el Ayuntamiento

Convocados á sesion extraordinaria se reunieron el sábado once concejales, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Presidente manifiesta que el objeto de la convocatoria era el de acordar la cantidad que había de gastarse con motivo de la venida de S. M. á la inauguracion oficial de la línea férrea y que debía tenerse en cuenta que el rey subiría ó no á la poblacion, en cuyo caso debería variar la cantidad que se gastase en festejos.

El Sr. Teijeiro pide la lectura de las cantidades consignadas en el presupuesto para festejos é impre vistos y resultando ser respectivamente las de 1.000 y 8.000 pesetas propone á la Corporacion se consignase íntegra la primera partida si el rey subía, y en caso contrario se gastase tan solo de la partida de festejos, la mitad.

El Sr. Tato dice, que toda vez era casi seguro que S. M. se detuviese en la estacion breves momentos, creía que con el objeto indicado bastaba consignar la suma de 250 pesetas aun para el caso en que subiera, ya porque á este fin contribuiría la Diputacion y sociedades de recreo, ya tambien porque estando próximas las férias de S. Froilán creía que para entonces era la época oportuna de hacer festejos de

los que nuestro pueblo reportaria entonces más ventajas positivas de las que ahora podría prometerse.

Reasume el Sr. Rodriguez Perez, que ocupa brevemente la presidencia, y puesto á votacion este asunto y pedido por el Sr. Tato que fuese nominal, ocho votos contra tres aprueban la proposicion del Sr. Teijeiro. Con la mayoría vota el el Sr. Fernandez Dominguez y el Sr. Diaz Saavedra que dió muestras de haber estado muy distraido escita la hilaridad del público antes de emitir su voto *conforme con ustedes* es decir, con la mayoría.

El Sr. Rodriguez dijo que toda vez había nombrada una comision de festejos recientemente, creía debía continuar y entenderse nombrada para los que se realizasen, y el Sr. Tato que formaba parte de aquella y ya la había renunciado insiste nuevamente en su renuncia y cuando esplicaba los fundamentos en que la apoyaba, el Sr. Rua que ocupaba ya la presidencia, excitado al parecer por el Sr. Rodriguez, le retira la palabra y la corporacion no le admite la renuncia.

Se dió cuenta del presupuesto de las obras de reparacion, blanqueo y pintura en la plaza de abastos, importante 445'60 pesetas y el Ayuntamiento enterado, acordó subastarlas.

Se concedió autorizacion al señor Fajardo para levantar con arreglo á los planos presentados un tercer piso en su casa de la calle del Castillo.

Igual autorizacion se concedió á D. Francisco Rodriguez, para levantar un segundo piso en su casa de de la Ruanueva.

Leido el dictámen del síndico y enterado el Ayuntamiento de haberse recaudado de ménos en los ingresos calculados para el presupuesto de 1881-82 la cantidad 61.000 y pico de pesetas se aprueba el dictámen.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de concejal que presentó el Sr. Mendez Diaz fundada en el mal estado de su salud y en pasar de 60 años y puesta á discusion por el presidente, el Sr. Teijeiro manifestó que toda vez los fundamentos en que la apoyaba eran los de la ley la corporacion estaba en el caso de admitirla aunque se viese privada con disgusto de la importante cooperacion, actividad y celo de este señor concejal.

Por unanimidad fué admitida la indicada renuncia.

Se dió cuenta y acordó pagar los gastos ocasionados al Ayuntamiento en su funcion votiva á San Roque.

Nuestros lectores verán por la anterior reseña cómo surgen los incidentes á última hora, incidentes que de esta vez eran comentados de diversos modos por el numeroso público que había acudido á la sesion.

No faltaban entre estos comentarios censuras para los que dejaron aprobar el acta de la sesion anterior sin que se hubieran consignado en ella algunos *particulares* de la sesion á que se refería; censuras que se dirigian principalmente á los que se llaman minoría.

Tambien era censurada, y no blandamente por cierto, la conducta del Alcalde, de quien se decia entre otras cosas, que cuando ejercia la presidencia sin apuntadores é independientemente de tutelas que no necesita, ni admitir debe, entregán-

dose tan solo á la propia inspiracion, su conducta se ajustaba perfectamente á las prácticas de estas Corporaciones sin lastimar en nada el derecho de todos los concejales; mientras que cuando era inspirado por el deseo de algun otro, que podrá ser muy acreedor al agradecimiento del alcalde, pero que no debe ejercer presion ni dominio sobre su voluntad, dejaba mucho que desear, y lo que para un concejal pudo ser muestra de respeto y consideracion, lo fué para otro de falta de cortesía y de tolerancia.

Aún se decia mucho más, pero estas son habladurias de que no queremos ocuparnos, porque no es posible que hubiese *miedo y temor* á lo que tal vez escucharían con desagrado.

Nosotros nos limitamos por hoy á dar á conocer estos rumores que acerca de la conducta del alcalde circulaban al terminar la sesion; recordándose con tal motivo que nadie la podía encontrar conforme con el deseo manifestado por dicho señor en otra sesion, de que queria en todos sus actos al frente del municipio, *luz, mucha luz*.

No dejó de llamar tambien la atencion, la conducta de la municipalidad en admitir unánime la renuncia del celoso concejal señor don José Mendez. Creen los más, y tiene algun fundamento esta creencia, que ni dicho señor podía presentar hoy la renuncia, ni la corporacion debía ni podía admitirla; pues no habiendo alegado en tiempo oportuno las razones que invocaba y habiendo desempeñado el cargo hasta el presente, hoy, por ministerio de la ley, era aquel cargo para todos los concejales sin distincion, *honorífico, gratuito y obligatorio*.

Como manifestara el secretario no había más asuntos pendientes, el Sr. Tato Rodriguez pide la palabra al mismo tiempo que el presidente toca la campanilla para levantar la sesion, y así que la curiosidad del público que se prometía, segun oyéramos al principio, saber algo de *ciertos asuntos*, tuvo que aplazarse para la sesion inmediata, en la que suponemos que dicho concejal no esperará á que el presidente, desconozca su derecho.

Nuestros lectores verán por la anterior reseña, los diferentes incidentes de la última sesion municipal, incidentes que el público un tanto numeroso que los presencié, comentaba al terminarse de distinta manera.

Como se vé, las sesiones de nuestro Ayuntamiento ofrecen ocasion para que tengamos al corriente á nuestros lectores de todas estas cosas, y de continuar de esta suerte, creemos que habrán de excitar la curiosidad del público.

Nos han asegurado «que don Pedro Cal y Sanchez se dispone para proporcionar un momento de satisfaccion recreativa á S. M. el Rey acompañándolo á ver las escuelas Normal y de niños de esta capital cuando pase para la Coruña.»

Las palabras entrecomadas—que no alteramos ni comentaremos—pertenecen á la noticia misma, con estas otras por conclusion.

«No dudamos que el Sr. Cal carezca de medios convenientes para conseguir una visita á las citadas escuelas, dados los grandes deseos

del monarca de ensalzar la instruccion y los maestros.»

Boletin oficial

18 de Agosto.

—Real órden disponiendo, á consecuencia de reclamaciones hechas por varios interesados sobre suspension del cumplimiento de disposiciones recaídas en expedientes promovidos en virtud de denuncias por infracciones en la legislacion de aduanas, hasta que se sustancien y resuelvan los recursos entablados en via contenciosa.

1.º Que no ha lugar á suspender el cumplimiento de las providencias de segunda instancia cuando haya condena de cantidad liquidada.

Y 2.º Que se suspenda la entrega á los partícipes de la parte que les corresponda hasta que recaiga sentencia que confirme la real órden reclamada.

—Idem aprobando el reglamento del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial, creado por la ley de 31 de Diciembre de 1881.

—Se encarga á los alcaldes presidentes de las juntas de amillamientos que se citan, la remision del papel de pagos al Estado con el correspondiente timbre móvil de 10 céntimos en equivalencia de las 10 pesetas de multa impuesta por acuerdo de 24 de Junio último, inserto en el *Boletin oficial* de 28 del propio mes.

—Se anuncia la subasta de 5.497 cajones de pino que existen vacios en los almacenes de efectos estancados de esta capital y subalternos del ramo.

—Subasta de suministro de utensilios militares para las fuerzas del ejército en las plazas de Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo y Ferrol.

—Se reproduce el anuncio de la Delegacion del Banco, designando los dias y puntos en que ha de verificarse la recaudacion territorial é industrial.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Privato, Francisca y Juana.

Idem de mañana.—Stos. Hipólito, Fabriciano y Filiberto.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Ciática.—Reumatismo.—La sola mencion de estos nombres inspira terror á cuantos han experimentado la influencia terrible de las enfermedades designadas por aquellos. Sin embargo, Holloway ha inventado un sistema de curacion que debería infundir nuevo valor y nuevas esperanzas aun á los más desesperados. Dicho sistema prescribe que, despues de fomentadas las partes afectadas con salmuera tibia y despues de habérselas secado cuidadosamente, ellas sean frotadas con paciencia y perseverancia con el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de las mismas. Este tratamiento traerá á feliz terminacion el ticdoloroso, la neuralgia, el reumatismo y la gota, por más que se hayan presentado en sus peores formas reducirá los tendones tensos y fortalecerá el miembro enervado. 1

Servicio particular.

MADRID 20 10 (noche.)

Los sublevados emigrados á Portugal han llegado á Cherburgo.

El Sr. Sardoal acompañará al rey en su viaje á la Coruña.

Los izquierdistas anuncian una reunion que celebrarán en Biarritz dándole gran importancia.

S. M. el Rey ha llegado sin novedad á Barcelona.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

AZUFRE EN CANUTILLO

para los viñedos

Depósito permanente en el escritorio de los Sres. Vega y Veiga, Canto Grande, 28, bajo, Coruña.

PÉRDIDA

El que hubiese perdido un sombrero de hombre en una de las estaciones del ferrocarril que hay desde Coruña á esta, puede pasar á recogerlo al almacén de sal que hay en la puerta de Santiago, donde se le entregará dando las señas y previo pago de este anuncio.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

Baños minerales-termales

DE LUGO

AGUAS SULFUROSAS-SÓDICAS YODURADAS
Temperatura de 32 á 44° cent.º

Nuevo gabinete de duchas inaugurado en 6 de Agosto de 1883 y dotado de los aparatos necesarios para la aplicación de todo género de duchas á las diversas temperaturas y presiones que el tratamiento exija.

Duchas de impresion frias, en círculos y en lluvia ascendente ó descendente: pueden obtenerse asimismo calientes y templadas.

Ducha escocesa para chorros horizontales frios y calientes, administrados alternativamente y con transiciones rapidísimas: grifos de saetillo, lámina y regadera.

Hidromezclador para duchas calientes, frias y templadas, horizontales y descendentes, oscilantes y fijas, de lluvia, columna, saetillo, lámina y regadera.

Duchas perineales, rectal, lumbar, circular, dorsal y otras; baño de asiento con agua corriente.

Todas estas duchas se administran bajo presion graduada que puede hacerse imperceptible cuando el caso lo requiera.

Gabinete de pulverizaciones.—Pulverización directa suave; de cedacillo y de paleta con el grado de presión que se apetezca: chorros filiformes para duchas faringicas, faciales, nasales, oculares, auriculares, etc.

Para mayores datos y para pedidos de habitaciones dirigirse al administrador del establecimiento.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
 DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
 TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estadios, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día
 Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

RAMON GORRIZ

Profesor, afinador y compositor de pianos.

Acaba de establecerse en esta capital habiéndose contratado en el *Café Español* para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios tanto en lecciones como en afinaciones y composturas de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de San Marcos, núm. 4, estanco ó al *Café Español*.

Fábrica de cervezas y gaseosas

5, San Marcos, 5.—LUGO.

Hallándose al frente de la misma el maestro cervecero Sr. Cattini, ofrece al público los inmejorables productos de su fabricación.

5, San Marcos, 5.—LUGO.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
 43.—SAN PEDRO.—43.

Venta de una casa

El que desee comprar una en buen estado, libre de pension y sita en uno de los mejores puntos de Lugo, puede dirigirse por escrito ó de palabra á D. Manuel Pardo en Rabade, quien se halla competentemente autorizado para su inmediata venta.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

AL PÚBLICO

El día 2 de Setiembre próximo entrante á las doce de su mañana se arriendan por frutos del presente año las rentas de los partidos de Barón y Páramo, de la señora doña Manuela Sangro y Páramo en el despacho del Procurador Sanchez Arias, Plaza de la Constitución, número 14.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Arnañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDAN LOS PISOS SE-
 gundos de las casas números 6 y 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

I.º, REINA, I.º

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NORUEGO**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 8, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

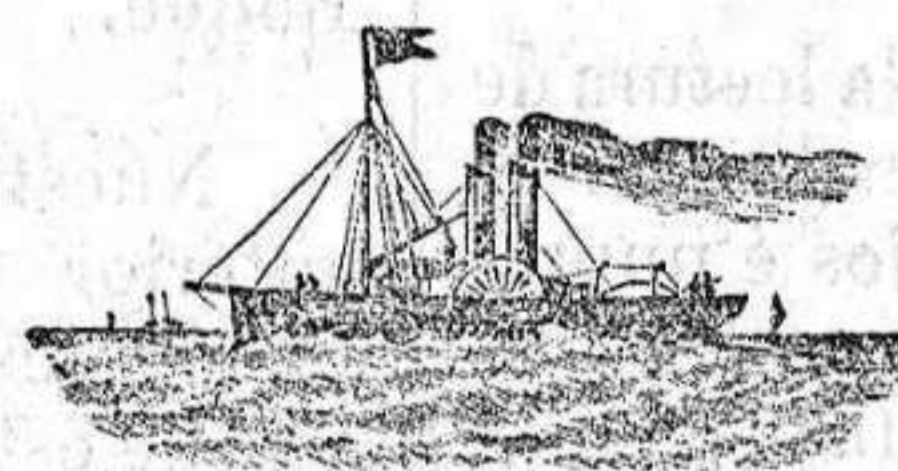
INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrajes franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estación del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Julio de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Julio de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.